



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
02 NOV. 2015

00808

Licenciada
Cristina Altagracia Lizardo Mézquita
Presidenta del Senado de la República
Su despacho.

Señora Presidenta:

Aviso a usted haber recibido su oficio No.00498, del 29 de septiembre de 2015, mediante el cual remitió a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley de modificación de la Ley No.140-15, del 7 de agosto de 2015, del Notariado e instituye el Colegio Dominicano de Notarios y dicta otras disposiciones.

Le informo, a los fines del artículo 107 de la Constitución de la República y del párrafo del artículo 116 del Reglamento de esta Cámara, que dicho proyecto fue RECHAZADO por el Pleno de los diputados, en la sesión No.10, del 30 de septiembre de 2015. Iniciativa No.08030-2010-2016-CD, registrada con el No.01640.

Atentamente,



AMD
RHPG/lssf-ap-jg

